

Que se aplique 3 de 3 a candidatos, pide PRI

Adriana Carbajal

El PRI mexiquense pide que se aplique 3 de 3 para evitar sean candidatos deudores alimentarios y agresores sexuales.

Es así que la presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE), Ana Lilia Herrera Anzaldo, refrendó su compromiso de que se aplique la Ley 3 de 3 que impide a los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género competir por cargos de elección

Principios y obligaciones

El presidente de la Comisión de Ética Partidaria, Alberto Curi, destacó la importancia de los principios y obliga-

ciones de la militancia priísta con el énfasis en el respeto de las normas constitucionales y en el ejercicio de rendición de cuentas frente a este instituto político y de la sociedad.

popular o participar en el servicio público.

Luego de instalar la Comisión de Ética Partidaria, la dirigente estatal dio a conocer que el priísmo está formado en los principios éticos de

legalidad, lealtad, honestidad, imparcialidad, transparencia, rendición de cuentas, así como la congruencia y la responsabilidad.

Dio a conocer que esta comisión será pilar fun-

damental del mensaje que queremos darle a la sociedad en este proceso electoral, ya que el actuar de cada uno de los priístas, en cualquier responsabilidad partidista y pública, debe reflejarse en generar confianza y lazos más fuertes con la sociedad.

Afirmó que están comprometidos con el partido, cuya labor será cada vez más relevante en el esfuerzo común de recuperar la confianza de la ciudadanía y lograr reposicionar al instituto en los escenarios políticos estatal y municipal. “Trabajaremos incansablemente para coadyuvar al logro del objetivo central de este año que es ganar las elecciones del 2 de junio”.

Es importante indicar que a este evento asistieron, el secretario general de esta Comisión, Edgar Díaz Álvarez; el secretario técnico, Rogelio Tinoco García; y los comisionados Laura Isabel Hernández Pichardo, Arturo Huicochea Alanís, Verónica Rocha Vélez, Irving Antonio Burges Navarro, Viviana Mondragón Lazo y Felipe Serrano Llarena.



Ana Lilia Herrera Anzaldo, refrendó su compromiso de que se aplique la Ley 3 de 3.